



LA ATENCIÓN TEMPRANA . . .

. . . es el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen como objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastorno en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos". Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar.



¿ QUÉ ES ATAI?

ATAI, Asociación Interprofesional de Profesionales de Atención Temprana de Andalucía, se constituye en Sevilla, el 23 de Julio de 2001, como una asociación de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro. Con un ámbito territorial de acción a nivel regional.

Constituida por la Junta Directiva y los socios, profesionales de distintas disciplinas que desarrollan su actividad en el campo de la Atención Temprana o están a la expectativa, previa acreditación laboral o académica. Profesionales pertenecientes a las áreas sanitaria, educativa o sociales.



Ante la necesidad expresada por los profesionales andaluces, se crea ATAI como Asociación abierta y punto de encuentro interdisciplinar de toda Andalucía, con los siguientes objetivos fundamentales:

1. Promoción de la AT y desarrollo de proyectos comunes tendentes a mejorar su calidad asistencial.
2. Fomentar la formación continuada y el desarrollo de proyectos científicos.
3. Impulsar la coordinación entre los diferentes profesionales implicados en la AT.
4. Participación en proyectos de AT en foros autonómicos, nacionales e internacionales.
5. Asesorar a las Administraciones Públicas u otras Instituciones en las áreas propias de la Asociación cuando sea requerida para ello.
6. Facilitar la colaboración de los miembros de ATAI en los grupos de trabajo que se considere oportuno.
7. Difundir estándares de calidad en la práctica profesional de la AT.
8. Coordinar actuaciones con otras Asociaciones y entidades implicadas en la AT con objeto de mejorar la calidad asistencial.
9. Defender la dignidad de los profesionales en el desempeño de sus actividades de AT.
10. Sensibilizar a la comunidad sobre la promoción de la salud infantil, prevención, detección y tratamiento precoces de las alteraciones del desarrollo o situaciones de riesgo, reivindicando la necesidad de una intervención interdisciplinar en colaboración con la familia.
11. Fomentar la AT como un derecho universal del niño y su familia, a desarrollarse de forma pública y gratuita en todas las provincias andaluzas por igual.
12. Participación en cuantas actividades guarden relación con las enumeradas en apartados precedentes.



"Atención Temprana, un presente que marca la diferencia hacia el futuro"